

# BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

**RESUMEN.** *La veterinaria y sus estudios preliminares.—Modo de domar á los potros.—Influjo de los padres en la filiación y en la raza.—Exploración de la cavidad abdominal.—Anuncios.*

**La veterinaria y los estudios preliminares para comprenderla.**

Los que desconocen el ejercicio de la veterinaria; los que ignoran el estado en que los pueblos se encuentran para remunerar al profesor los innumerables y trascendentales beneficios que facilita al labrador, los ganadero y al traginero; los que no saben lo que en la provision de partidos pasa, claman, piden y hasta aconsejan que se exija, á los que pretendan seguir la carrera, mas estudios preliminares y preparatorios que los que por el artículo 49 del Real decreto de 14 de octubre de 1857 necesitan; no faltando quien opine por que se estienda al grado de bachiller en artes.

Aunque ya nos hemos ocupado de esto en el número 385 del BOLETIN correspondiente al 25 de setiembre de 1857, y dimos entones que sería muy tonto el que siendo bachiller pensara hacerse veterinario, añadiremos ahora, que si tal se mandara sería lo mismo que disponer se cerrasen las escuelas pro-

fesionales de esta ciencia. Las remuneraciones deben estar en relacion de los sacrificios que exige el poder ejercer ó la licenciatura, y como aquellas son muy pocas, verdaderamente mezquinas, resultaria no haber la debida armonia entre los sacrificios y la recompensa. Los pueblos, los particulares y hasta el gobierno se encuentran poco propicios para remunerar como es debido y justo los serxicios prestados por los veterinarios, antes al contrario se les ve, por hechos, escatimar diariamente las remuneraciones.

— Cuando los veterinarios tengan salidas ó colocaciones decentes en relacion con sus estudios y servicios; cuando los pueblos y particulares recompensen mejor á los profesores; cuando el ejercicio de la ciencia tenga algo de lucrativo, es cuando podrá pedirse mas instruccion preliminar; interin esto no suceda basta con lo que la ley exige, que es seguro durará por esta generacion y las venideras, á no ser que, sin querer, y con la mejor buena fé, se piense en perjudicar á la misma ciencia y á los que la ejercen, porque tal seria el resultado.— *Nicolás Casas.*

#### **Otro modo de reducir los potros á la obediencia.**

Habiendo leído el Sr. D. Francisco María Montero, residente en San Roque, el modo de domar caballos por el sistema atribuido á Rarey, y que describimos en el número 25, correspondiente al 25 de setiembre último, dice sabe, por un discípulo de aquel, que no es de manera alguna exacto, y que el verídico es el siguiente:

— Colocado el caballo en una cuadra ó patio con una buena cama de heno ó paja larga, se le pone una cincha ancha y

fuerte; despues se pone un atapie en la mano izquierda, con lo cual queda sostenido en tres remos, y se le obliga en este estado á dar unas cuantas vueltas en circulo, empujándole suavemente y sin maltratarlo. En seguida se le pone otra correa en la cuartilla de la mano derecha, pasando la correa por la cincha al lado izquierdo, y el domador coje la punta con la mano derecha ó con las dos. Al querer andar el animal, se tira de la correa y por necesidad tiene que arrodillar. Hace grandes esfuerzos por levantarse, apoyándose en el terció posterior, cuyos remos tiene libres; pero asido con fuerza el domador á la correa y apoyado en el cuerpo del caballo, resiste sus empujes, sin usar de violencia ni castigo, oponiendo solo una resistencia pasiva. Continuen así bregando el uno y el otro por mas ó menos tiempo segun la edad y energia del caballo, hasta que este concluye por caer y ceder.

Estando tendido y entregado, se le embrida y desatan las manos, prodigándole todo género de caricias, empleando algo de magnetismo, pasándole las manos en direccion de la cabeza á la cola. El animal se nota rendido y como, decaido hasta el estremo de quedarse completamente dormido ó á lo menos adormecido. Entonces el domador le coje las manos por los cascops, se sienta sobre el vientre, palmotea ó toca cualquier instrumento, y por último se levanta y le sigue: se deja ensillar y montar de cualquiera y sale andando enteramente pacífico. Conviene siempre derribarle tres ó cuatro veces, porque no estará del todo reducido á la obediencia mientras se levante del suelo sin consentimiento del domador.

El Sr. de Montero añade, que hace pocos dias que un inglés amigo suyo, Makrey, le ha domado un potro de tres años, que solo hacia tres dias le habian sacado de la yeguada. En menos de dos horas le tendió tres veces, llegando á tal grado la sumision del animal que con solo tender la mano, sin tocarle, impe-

dia se levantara. Concluye espresando esa cosa sorprendente ver tendido al potro cuán largo era sin trabas ni sujecion alguna, alzar la cabeza como para levantarse, y al ver el movimiento de la mano del domador, inclinarla otra vez humildemente permaneciendo en la misma postura, en la que estuvo hasta que, con una palmada, se le mandó levantar.

Con la misma idea que llevamos al publicar el artículo anterior, lo hacemos del presente.—*Nicolás Casas.*

### **Influjo de los padres en la filiacion y la raza. (1)**

Si el influjo de los padres se considera bajo un punto de vista mas limitado, entonces se presenta, sobre todo, la determinacion del *poder de trasmision*, es decir el tanto de cualidades que uno de los animales copulantes trasmite á los descendientes, comparativamente al otro. Respecto á la filiacion y á la raza, son factibles las siguientes determinaciones:

1.º *Todos los animales de raza pura tienen mayor poder de trasmision que los procedentes de cruzamiento.* Una raza pura confirma y refuerza la constancia de las cualidades; cada cruzamiento la disminuye, y cuanto mas desemejante y durable es el cruzamiento, tanto mas se destruye la constancia. Este dogma es una verdad incontrovertible; se ha demostrado suficientemente por los resultados de la cria de los animales, en general, en todos los paises y en muchas épocas, pues todo criador observador sabe perfectamente que el influjo de un animal reproductor de raza pura, es tanto mas evidente cuan-

---

(1) Véase el número 394.

to [la filiacion del otro animal es mas impura y mezclada. Esto no puede faltar, por que es la consecuencia infalible de la siguiente ley: «El influjo de los animales copuléntas se estiende á muchas generaciones;» ley que por todo y siempre recibe nueva confirmacion. En la raza pura, una misma sangre penetra los diversos grados de la parentela, de aqui la trasmision permanente de las cualidades con grande constancia; se ponen en relacion sangres de diferente naturaleza, en el cruzamiento, siguiéndose de aquí una trasmision de cualidades por mezcla y la retrogradacion; en una palabra, la destruccion de la constancia.

Cada raza pura se manifiesta á la vez por la identidad de los animales particulares y por la conformidad ó semejanza de las diferentes cualidades en cada animal, considerado aisladamente. Hé aquí porque puede decirse con justa razon: que cuanto mas grandes son en una raza la identidad y semejanza de los animales, mayor es tambien el poder de la trasmision.

2.º *La raza de los animales no tiene, como tal, influjo alguno sobre el poder de trasmision.* Se pretende y enseña con frecuencia que los animales de raza noble poseen mayor poder de trasmision que los de raza comun. El hecho, en general, es cierto; pero es un error buscar la causa en la mas é menos nobleza del animal reproductor. La verdadera causa de este hecho debe atribuirse a que los animales llamados nobles pertenecen á grupos ó tribús mas puros y sin mezclas, en quienes no hay una gota de sangre estraña (pura sangre); mientras que los animales de razas comunes descenden por lo ordinario de una mezcla de razas. Si se toman dos animales de diferentes razas; y se conservan puros durante un mismo tiempo, puede cualquiera estar seguro de su igual poder de trasmision; por otra parte, cuanto mas pura y antigua es la raza de uno de los animales reproductores, en oposicion con la del otro animal, mayor será tambien el in-

flujo del primero: las razas nobles y comunes no tienen, respecto á este, ningun influjo.

La denominacion de raza noble ó comun es, por lo demas, de hecho arbitraria, y hubiera sido preferible no haberla adoptado en la enseñanza de la multiplicacion de los animales. En el caballo parece racional esta denominacion; lo es menos en el ganado lanar; y cuales son las razas vacunas ó de cerda que pueden calificarse como nobles? Por lo demas, las leyes de la naturaleza son las mismas para las razas nobles y para las comunes.

*Influjo de los padres segun su sexo.* En los tratados de educacion de los animales domésticos se encuentran consignadas dos opiniones: Que el padre tiene mayor poder de trasmision que la madre; y que el poder de trasmision del padre es diferente por referirse á ciertas cualidades ó partes del cuerpo. Estas dos hipótesis nunca han sido demostradas: se fundan, ó bien en simples observaciones rebatidas por otras tantas observaciones contrarias, ó bien se han atribuido al influjo sexual lo que debiera referirse á otras circunstancias. Estas hipótesis jamás han sido ocnfirmadas; al contrario, debe admitirse, que *los dos sexos, padre y madre, tienen igual poder de trasmision.*

Esta proposieion hacia ya mucho tiempo que estaba admitida en la ciencia en la fisiología, pero hace poco se ha introducido en la enseñanza de la cria de los animales, por Pabst y Weckherlin apoyándose en esperimentos hechos en grande escala. Esto resuelve la cuestion; pero notando que todavia se disputa y que aun se enseñan consideraciones y opiniones contrarias, creemos necesario entrar en algunos pormenores para refutarlos.

*a—El padre ejerce mayor poder de trasmision que la madre.* Esta proposicion parece fundada y se apoya esencialmente en los resultados del cruzamiento de las razas de caballos y de

ganado lanar. Es cierto que se encuentran en cada grupo de animales, que hay mas parecido con los padres que con las madres; pero la causa no se debe al sexo, sino á otras circunstancias.

En primer lugar, debe considerarse que un padre se une con madres diferentes; resulta ya que en la progenitura el sello del padre debe presentarse con mas frecuencia que el de las madres particulares (al menos en la mitad de los casos). En segundo lugar, el macho por la misma razon, es elegido con mayor cuidado, sobre todo en las razas puras y constantes, mientras que se descuida mas la eleccion de las madres. Por último, el padre posee en general, por circunstancias particulares (edad, cuidados, etc.) mayor poder de trasmision confirmado por la experiencia. Este influjo, que se busca en los sexos, de ningun modo existe; pero debe atribuirse á la filiacion y al poder individual de trasmision. Se presenta una particularidad en la práctica de la cria. En la multiplicacion de los caballos y del ganado lanar se exige todo del padre y á él es á quien se refiere toda la importancia, mientras que en la multiplicacion del ganado vacuno se exige todo de la madre, fijándose poco la atencion en el padre.

No puede admitirse diferencia en el poder de trasmision de los sexos, é importa no olvidar este principio en la práctica de la multiplicacion de los animales sin distincion de especie: todas las observaciones y esperimentos hechos con cuidado están en su favor. Sin embargo, si se quiere admitir una diferencia, y en el sentido comun de trasmision, entonces la hipótesis precedente debe formularse á la inversa de este modo:

*b-La madre tiene mayor poder de trasmision (mayor influjo sobre los descendientes) que el padre.* Esta proposicion se encuentra, en efecto, confirmada científica y experimentalmente,

si se llama transmitido cuando procede de los padres. (1) El influjo paterno cesa con la fecundacion. El materno continúa ejerciendo su imperio durante el desarrollo del embrión en el organismo materno y hasta despues del nacimiento. Este influjo materno sobre los descendientes debe ser mayor que el del padre. Así, este hecho se encuentra demostrado por la experiencia y es evidente por los siguientes puntos:

1.º *En desarrollo corporal.* Es un hecho demostrado que las madres grandes y desarrolladas, con tetas voluminosas, unidas con padres pequeños, dan una progenitura proporcionalmente mayor y mas desarrollada, bajo todos conceptos, que la de padres grandes con madres pequeñas. El ejemplo mas evidente es la mezcla entre el caballo y la burra (macho romo) y el burro y la yegua (mula).

2.º *En cualidades intelectuales.* En carácter, virtudes y vicios. Es un hecho admitido hace tiempo en la cria del caballo, que ciertas virtudes y vicios (quietud, docilidad, nobleza, tirar, morder, cocear, etc.), se transmiten mas comunmente por la madre que por el padre. Yo no veo trasmision, sino que se me figura el que gran parte de esto debe atribuirse a la educacion, al ejemplo que la madre da á su rastra y á la imitacion por parte de la última.

3.º *En estado morbozo.* Muchas enfermedades y predisposiciones para adquirirlas proceden de la madre. La sangre de esta es la materia que nutre y forma el embrión. Todos los estados morbosos que tienen su origen en la sangre, ó que están en relacion con una constitucion particular de este fluido, pue-

---

(1) Esta determinacion no debe sin embargo admitirse como exacta, de que resulta de la copulacion solo puede ser admitido como habiendo sido transmitido y no el influjo ulterior de la madre. Muchas cualidades son innatas y no pueden considerarse como hereditarias.



den transmitirse de la madre al hijo, como la hidropesia, las afecciones glandulares, la pleuroneumonía, la viruela, etc. Los mismos influjos exteriores que obran sobre la organización materna, pueden obrar en el embrión, cual lo demuestran hechos numerosos, y entre otros, el aborto, la inflamación de la arteria umbilical, la parálisis, etc. Se encuentra esto perfectamente justificado por la mayor importancia que los árabes dan á la yegua, respecto al caballo; y es también mucho más racional unir un mal caballo con una buena yegua, que una mala yegua con un buen caballo.

De lo que precede, no quiero pretender ni demostrar lo que me veo en la precisión de recordar: «que la madre posee mayor poder de transmisión;» al contrario, reconozco muy explícitamente que ambos sexos poseen igual poder de transmisión.

En otro número nos ocuparemos de si el padre trasmite mejor las formas del tercio anterior y la madre las del posterior, con otras cuestiones no menos interesantes y que conviene ventilar para que la cría de los animales domésticos produzca verdaderos resultados.—*Nicolás Casas.*

### Exploración de la cavidad abdominal. (1)

**Solipedes.**—**LADO DERECHO.** *La region costal* está ocupada por el pulmón y gran parte por el hígado: estos dos órganos están separados por el diafragma. Conforme, partiendo de la antepenúltima costilla asternal, se acerca uno más á la última, la capa del pulmón se va adelgazando cada vez más; hácia el bor-

(1) Véase el número 21, correspondiente al 15 de agosto.

de anterior de este lado, termina el pulmon, y el diafragma y el higado se aplican inmediatamente bajo su cara interna; detras comienza la masa intestinal. La parte mas superior de esta region está ocupada por el ciego, y la mas inferior por el cólon.

La resonancia, facilitada por los diferentes puntos de esta region, está rigorosamente en relacion con estas disposiciones topográficas de los órganos.—Por arriba, la percusion produce, hácia adelante, un sonido pulmonal, que es reemplazado, conforme se va acercando mas á la última costilla, por el sonido intestinal, el cual hasta puede llegar á ser timpanico á causa de la aproximacion del arco del cólon.—Por bajo, el sonido ligeramente pulmonal, un poco delante del hipocondrio, es de hecho mate ó femoral, en cuanto el plessimetro toca al circulo cortilaginoso.—En la parte media, el sonido pulmonal hácia la sesta y sétima costillas asternales, es jecoral ó hepático sobre la sétima y octava, é intestinal débil sobre la última costilla. Cuando el estómago tiene gases en vez de alimentos, el sonido jecoral está mezclado del sonido estomacal; y por lo tanto es un poco menos mate ó á macizo.

La region abdominal está ocupada, por arriba, por el arco del ciego, por el cólon, y por delante del anca, por una cámara llena de vapor, tanto mas espaciosa cuanto mas vacío está el intestino. La parte media y la inferior están ocupadas por el cólon.

Resulta que por arriba el sonido es timpanico, y como las circunvoluciones mas declives del cólon son por lo comun las que contienen mas alimentos ó líquidos, mientras que las mas altas encierran principalmente gases ó vapores, el sonido es femoral ó mate en la parte inferior y se hace intestinal en la parte media.

LADO IZQUIERDO.—*Region costal.* A esta region corresponden el

pulmon, el bazo, el saco izquierdo del estómago y el intestino delgado.

Así, por arriba, el sonido pulmonal se debilita conforme, partiendo de la sexta costilla asternal, se llega á la sétima y octava, donde el sonido es análogo al del hígado ó jecoral, mientras que es intestinal sobre la última costilla.—Por abajo casi no se nota mas que el sonido femoral á no ser que haya gases en el intestino lo cual es raro.—En el medio, sonido pulmonal, desde la sexta costilla asternal, siendo femoral sobre las últimas.

*Region abdominal.* Está enteramente ocupada por el intestino delgado y la porcion flotante del cólon: una cámara con vapor existe tambien cerca del anca.

Así, se produce por arriba un sonido intestinal, que se hace timpánico cerca del anca; mientras que las partes media é inferior solo dan un sonido femoral, á no ser que haya gases encerrados en el intestino.

**Rumiantes.**—**LADO DERECHO.**—A la *region costal* corresponden, además del pulmón, por arriba, el hígado y una cámara de vapor. En la parte media, con este órgano se encuentran la estreñidad posterior del cuajo y el intestino. Por abajo, el saco derecho de la panza, el librillo y una parte de la masa intestinal. Resulta de esta disposicion, que la percusion dá por arriba un sonido pulmonal que se hace intestinal sobre la última costilla; un sonido femoral por abajo; un sonido pulmonal delante de la region media; jecoral en el medio, é intestinal débil sobre la última costilla.

La *region abdominal* está ocupada, por debajo, por la panza, sobre la que apoya el intestino correspondiente á la region media; por arriba existe la continuacion de la cámara de la region costal superior.—De esto resulta que se obtiene un sonido intestinal claro por arriba, mate en el medio, y un sonido femoral por debajo.

**LADO IZQUIERDO.** Está enteramente lleno por la panza, sobre cuyo lado está aplicado el bazo en la *region costal*; este órgano descendiendo casi verticalmente desde la *region lombar* hasta la inmediación de la apéndice xifoides del esternon; por consecuencia, corresponde, hácia el medio de la *region costal*, á las tres costillas que preceden á la última; y por debajo rodea al círculo cartilaginoso y corresponde á la parte anterior de la *region abdominal*. Cuando el animal no ha comido, la parte superior de la panza contiene cierta cantidad de gases que desaparecen despues de un pienso abundante, para volver pasado algun tiempo de haber comenzado á verificarse la rumia.—De estas disposiciones resulta que el sonido pulmonal de la parte superior por lo comun se aumenta, y se hace timpánico en lo alto del ijar; que este sonido se hace jecoral en la *region del bazo*, y femoral en el resto de las partes superior y media de las *regiones costal y abdominal*.

**Carnívoros.**—No existe diferencia notable en la resonancia del lado derecho y del izquierdo. Importa designar que el hígado, en dichos animales, llega casi hasta el borde posterior de la última costilla derecha; que el bazo mas consistente que el de los herbívoros, se ensancha en su parte inferior y corresponde á las dos penúltimas costillas; por último, que el estómago, cuando está lleno de alimentos, se apoya sobre el apéndice xifoides y sobre la *region llamada epigástrica en el hombre, la cual es hipogástrica en los animales cuadrúpedos*.

El sonido jecoral es marcado en el perro en la parte posterior de la *region costal* á la derecha y á la izquierda; es intestinal bastante débil en la parte superior de los ijares, y por último, mate ó femoral en el resto del vientre.

El estado de gestacion origina algunas modificaciones en la resonancia del abdómen. Cuando está adelantada, el feto se encuentra colocado en la parte inferior del ijar izquierdo y al-

gunas veces del derecho en los solípedos; exclusivamente en el ijar derecho en los rumiantes. Los fetos mas ó menos numerosos de los carnívoros se encuentran indistintamente á derecha y á izquierda.—Cuando las partes duras del feto, la cabeza, las rodillas, los corvejones, tocan á las paredes abdominales en el punto que se percute, facilitan un sonido osteal ó de hueso.

Las enfermedades acarrear grandes cambios en el volumen, posicion y consistencia de las vísceras abdominales; originan productos estraños, tumores de diferente naturaleza, que pueden tambien interesar á sus paredes, á veces salen las vísceras de la cavidad destinada á contenerlas. De aqui nacen las numerosas modificaciones de la resonancia fisiológica. No es nuestro animo describirlas todas, por que se nos figura cumpliremos con nuestra mision si logramos poner ejemplos que puedan demostrar en principio los vastos recursos que puede encontrar el profesor en la percusion abdominal. Como el órden es la condicion rigorosa de la claridad, tendremos cuidado en seguir un método sencillo en la corta esposicion que vamos á hacer.

**1.º ENFERMEDADES DE LAS PAREDES ABDOMINALES Y DEL PERITÓNEO.**  
Los flemones, los tumores homeomorfos y heteromorfos de las paredes del vientre, ocasionan un sonido femoral en las superficies que ocupan; de modo que, suponiendo que estas alteraciones se formen en la parte superior del ijar, esta region dará un sonido mate en lugar de un sonido intestinal ó tímpanico.

Los tumores herniarios facilitan sonidos muy diferentes, segun los órganos que encierran.—¿Es el epiplon? El sonido constantemente el mismo, es jecoral ó hepático.—¿Es al contrario el intestino? el sonido varia: es femoral cuando el intestino está lleno de alimentos; es estomacal ó tímpanico si la víscera tiene gases; y si encierra gases y líquidos el sonido será hu-

moral. Percutiendo varias veces, se podrán producir diferentes sonidos en el mismo tumor. Hay mas, echando al animal, se producirá el sonido timpánico casi á voluntad; dando tal posición á la hernia que se haga superior, porque los gases en esta posición reemplazan bien pronto á los líquidos y á los sólidos, cuando no hay estrangulación.—¿Es la hénria uterina? tambien podrá dar un sonido humoral ó femoral; pero en ciertos casos el sonido será osteal; hasta presentará constantemente este último carácter, si el feto, muerto ya hace tiempo, se encuentra momificado.

Es el peritoneo el sitio de las alteraciones.—Puede contener orina, serosidad, líquidos que han salido del estómago ó del intestino por rotura de sus paredes.—¿Son en bastante cantidad para llegar hasta la region media ó superior del ijar? el sonido intestinal, del lado derecho, será reemplazado, en todos los animales, por un ruido mate, intermedio á los sonidos jecoral é intestinal, y limitado por una línea horizontal. En los solípedos y carnívoros, este sonido mate se notará en ambos lados del ijar.

Los tumores cancerosos, tuberculosos del mesenterio, ofrecen tal densidad que, percutidos despues de comprimir las paredes del vientre para ponerlas en relacion con ellos, se obtiene un sonido casi osteal que, unido á los otros signos de la enfermedad, puede esclarecer en el momento el diagnóstico.

Los ORGANOS HUECOS del abdomen: el estómago, los abultamientos esofágicos, el intestino, la vejiga, son, en ciertos casos, el sitio de alteraciones, para cuyo diagnóstico puede ser de grande auxilio la percusion.

Cuando los líquidos se acumulan con los gases en la panza, sobre una masa de alimentos secos, la percusion de la parte superior del ijar izquierdo da un sonido humoral.

En los carnívoros afectados de indigestion con replecion de alimentos, si á los enfermos se les coloca sobre el dorso, la re-

gion epigástrica de un sonido mate, en vez del sonido estomacal que se obtiene en esta posición, estando el estómago vacío.

Cuando en los cólicos estercoráceos, las pelotas están situadas fuera del alcance de la mano introducida por el recto, puede suceder que este acúmulo de alimentos toque en un punto á las paredes abdominales y se obtenga por la percusión un sonido mate ó femoral circunscrito, siendo el de alrededor, por lo común, tímpanico.

En igual circunstancia los bezoares, que originan un conjunto de síntomas muy análogos á los de los cólicos estercoráceos, darían un sonido osteal seco?

En los perros, la vejiga está algunas veces casi completamente llena por una masa calcúlosa, y entonces se prolonga delante del pubis. El tacto retal y vaginal no puede aclarar la naturaleza del mal. La presión de la región prepubiana deja aun alguna duda; pero si por la percusión de esta región, se produce el sonido osteal, no se deduce el precioso elemento que para el diagnóstico que se habrá recojido?

Los órganos llenos ó macizos experimentan modificaciones que la percusión puede cooperar á determinar. — Cuando el hígado se inflama, se abulta; también aumenta su volumen en la hipertrofia, la cirrosis: experimentando estos cambios, impele al pulmón hácia adelante: al mismo tiempo de dirigirse hácia atrás hasta el extremo de pasar la última costilla asternal derecha. Resulta, que los límites del sonido jecoral ó hepático se estienden á espensas de los del sonido pulmonal hácia adelante y del sonido intestinal hácia arriba, en la región media y por detrás.

¿Se atrofia el hígado? el pulmón y el intestino ocupan su lugar, y se comprueba la extensión del ruido pulmonal y de los sonidos intestinales.

El bazo es muy propenso á experimentar variaciones de volumen procedentes de alteraciones de la sangre ó propios del mismo órgano.—En la fiebre carbuncosa se abulta, se ensancha y se prolonga.—La estension del sonido jecoral, en la región costal izquierda, puede servir para comprobar esta dilatacion, que es uno de los principales signos de esta temible enfermedad en el periodo de remision.—¿Y no seria este signo de gran recurso para el diagnóstico de las masas melánicas que, muchas veces, se encuentra en el bazo?—N. Casas.

(Se continuará.)

### ANUNCIOS.

CIRUJIA VETERINARIA por Brogniez. SEGUNDA EDICION, traducida por D. Nicolás Casas y adicionada con el *Arte de herrar*, un *Tratado de partos* y una *Zoología* aplicada á la veterinaria, con láminas intercaladas en el testo. Véndese á 60 rs. en rústica, en la libreria de don Angel Calleja, calle de Carretas, frente á la imprenta nacional.

El *Arte de herrar* y el *Tratado de partos* se venden tambien por separado: el primero á 5 rs. y el segundo á 8.

### TRATADO DE LA RAZON HUMANA

CON APLICACION Á LA PRACTICA DEL FORO. LECCIONES PRONUNCIADAS EN EL ATENEO CIENTÍFICO Y LITERARIO DE MADRID POR EL DOCTOR D. PEDRO MATA CATEDRÁTICO DE TERMINO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, ENCARGADO DE LA ASIGNATURA DE MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGIA, ETC.

Se vende en la libreria extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11.

Esta obra consta de un tomo en 8º prolong. de unas 700 pág., letra clara, cuerpo nueve, esmerada impresion y buen papel. Precio 32 rs. en Madrid y 36 en provincias, franco de porte. Remitiendo en carta franca letra, ó sellos de franqueo, se remitirá la obra á vuelta de correo.

---

*Redactor y editor responsable Nicolás Casas.*

MADRID 1858.—Imprenta de D. Tomás Fortanet, Libertad 29.